

TEMARIO DEL CONCEJO

# El reciclaje urbano, en la discusión deliberante

Se abordarán hoy iniciativas como ser el empadronamiento de recuperadores y la creación de un registro de basurales crónicos.

**E**n el Día Mundial del Reciclaje, el concejal, Eduardo "Paco" Achitte del partido Ciudadanos a Gobernar del bloque ECO+Vamos Corrientes, presentó proyectos en relación al reciclado de basura. Para tal fin, consideró necesario en primer lugar la adhesión al Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales, Argentina Recicla, llevado adelante por la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; (creado por Resolución 2021-642-APN-MDS) con el objeto de promover la inclusión social y laboral de aquellos trabajadores no reconocidos que realizan trabajos de recolección y recuperación de residuos sólidos urbanos, lo cual re-  
ARCHIVO



**PUNTAPIÉ.** Proyectos presentados por el edil Achitte, objeto de largas demandas.

importancia de su labor diaria.

Por otra parte, el proyecto de ordenanza crea el registro único y empadronamiento de recuperadores urbanos y centros de recuperación de residuos, y deberán registrarse todos aquellos trabajadores informales que realicen actividades dentro de la economía circular en el ejido municipal de la ciudad de Corrientes, específicamente en el recupero de residuos destinados al reciclado o comercialización, realicen estas actividades de forma independiente o se encuentren en organizaciones intermedias. Determina que sea la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable la autoridad de aplicación.

## FINALIDAD

Con esta propuesta de política pública, se busca generar nuevos esquemas de producción y comercialización de materiales reciclables que tiendan a agregar valor a los productos, a integrar la cadena, a fin de garantizar las condiciones de comercialización en beneficio de los recupera-

dores urbanos del reciclado.

Entre los fundamentos expresa que, en definitiva, se debe cambiar de mentalidad y entender que la gestión de residuos supone uno de los grandes desafíos tanto para el desarrollo sostenible de las ciudades como de la sociedad en sí, y en ello debemos trabajar articuladamente Gobierno municipal junto a todos los actores intervinientes en la gestión de los residuos.

También en dicho proyecto destacan que el desarrollo del recupero y reciclado tiene una enorme potencialidad de generar trabajo genuino, ya sea en las instancias de clasificación como de agregado de valor a los materiales, pudiendo ser una arista relevante de desarrollo local, por las oportunidades económicas que implica la recuperación y reutilización de los residuos.

## ACUMULADORES

La tercera propuesta de ordenanza presentada tiene la finalidad de detectar y relevar en el registro de basurales crónicos, cuando el acopio domiciliario se

realice de forma permanente sin mediar una disposición final en centros de recupero y/o reciclado (artículo 2° de la Ordenanza 5.770) pudiendo este comportamiento representar un trastorno cognitivo conductual; para tal diagnóstico se debe realizar un abordaje interdisciplinario y de confirmarse el trastorno psiquiátrico realizar las intervenciones acordes al caso. Estos últimos ingresarán al registro (artículo 3° de la Ordenanza 5.770) como propietarios identificados-acumuladores compulsivos. Se garantizará la confidencialidad de los datos personales de los acumuladores compulsivos.

A través de la presente ordenanza, se establece que resulta imperioso desarrollar normativas para la intervención eficaz, ya que la acumulación compulsiva y en grandes volúmenes de múltiples objetos, en su mayoría deteriorados o rotos, en distintas casas de la Capital correntina genera molestias e incomodidad en los vecinos, y hasta implica un riesgo para el vecindario cuando por el acopio de determinados materiales generan riesgos de incendios.

VICEGOBERNACIÓN Y ONU

## Acuerdo por desarrollo sustentable y medio ambiente

GENTILEZA VICEGOBERNACIÓN



**OBJETIVOS.** Braillard Pocard recibió a López Sastre.

El vicegobernador, Pedro Braillard Pocard recibió al coordinador del Programa Pequeñas Donaciones (PPD) de Naciones Unidas, Francisco López Sastre, quien solicitó la colaboración de la Provincia a través del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, para hacer llegar el programa a la mayor cantidad de ONG.

"Hay una coincidencia en los objetivos y la forma de trabajar que proponemos desde el Consejo, en el que instamos a las organizaciones y municipios a ofrecer respuestas locales a problemas de incidencia global", afirmó Braillard Pocard.

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) pertenece al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Fmam) implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) desde 1992, que apoya la innovación y el empoderamiento comunitarios.

En Corrientes, desde 2013 a la fecha, el PPD aportó 387.734 dólares en donaciones para 10 organizaciones de la sociedad civil. Actualmente se encuentran en ejecución dos proyectos apoyados por el PPD: Eira Yvera Pegua de la Comunidad Indígena Yahaveré y Reserva Comunitaria de Semillas Nande Tayi de la Cooperativa de Trabajo Yuy Maraney Ltda.

## CONDICIONES

"La articulación con Corrientes es fundamental para nosotros para que se conozca el programa y el apoyo que nos dan a través del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. La idea es que más correntinos puedan conocer este programa y actualmente tenemos 10 proyectos apoyados y queremos que sean más, por eso estamos abiertos a oír a las organizaciones civiles de la provincia", expresó López Sastre.

En este marco, la Vicegobernanación cumple un rol clave con el apoyo de sus equipos técnicos para orientar a las organizaciones interesadas en presentar proyectos relacionados con el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable.

El PPD otorga donaciones en forma directa desde Naciones Unidas a las fundaciones u organizaciones civiles, que pueden recibir hasta 20 mil dólares por proyecto. Estos pueden ser presentados en forma online en [ppdargentina.org.ar](http://ppdargentina.org.ar) y en el segundo semestre, según se adelantó en la reunión, habrá una nueva convocatoria.

El enfoque singular del PPD se basa en tres pilares estrechamente interrelacionados: los beneficios ambientales mundiales, la reducción de la pobreza y el empoderamiento comunitario mediante proyectos de desarrollo sostenible de las organizaciones locales de la sociedad civil, con especial atención a los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.